



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

01 de enero a 31 de marzo de 2022

Proyecto de Inversión 7888 - Fortalecimiento de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Código BPIN: 2020110010220

GERENTE DEL PROYECTO

Sergio Alberto Ardila Luna

Despacho de la Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:

Héctor Fredy Chaves Galeano

13/04/2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN**

Secretaría de Educación

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General	4
1.2. Objetivos Específicos	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO	5
4. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	6
5. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6
5.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales	6
5.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora	8
5.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	9
5.2.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	11
5.3. Ejecución reservas presupuestales	13
6. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	14
6.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG ...	14
6.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión	14
6.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo	16
6.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto	20
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO	21
8. RETRASOS Y DIFICULTADES	21
8.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG ...	22
9. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD	22
9.1. Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.	22
9.1.1. Logros, avances y compromisos	22
9.1.2. Retrasos y soluciones	23
9.1.3. Beneficios para la población objetivo	23
10. CONCLUSIONES	24

Lista de Tablas

Tabla 1: Apropriación por componente	6
Tabla 2: Modificaciones al presupuesto asignado	7
Tabla 3: presupuesto Dirección financiera.....	9
Tabla 4: Presupuesto Oficina Asesora de Planeación	9
Tabla 5: Presupuesto Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa	10
Tabla 6: Presupuesto Oficina de Control Interno.....	11
Tabla 7: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario	12
Tabla 8: Presupuesto Oficina Asesora Jurídica.....	12
Tabla 9: Resumen de ejecución y pagos PI 7888.....	13
Tabla 10: Ejecución reservas presupuestales.....	13
Tabla 11: Avance del producto Implementación de un sistema de gestión	15
Tabla 12: Ejecución física del indicador principal.....	15
Tabla 13: Ejecución física de la meta 1.....	17
Tabla 14: Porcentaje de implementación de las políticas MIPG	17
Tabla 15: Ejecución física del componente y meta 2	20
Tabla 16: Seguimiento acumulado del Plan Anual de Adquisiciones.....	20

Lista de Gráficas

Gráfica 1: Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)	6
Gráfica 2: Apropriación, compromiso, por comprometer y giros PI7888	7
Gráfica 3: Comparativo trimestral de la ejecución presupuestal del PI7888.....	8
Gráfica 4: Distribución presupuestal por componentes del PI788	8
Gráfica 5: Apropriación, compromiso, por comprometer y giros por componente PI7888	9
Gráfica 6: Índice de Desempeño Institucional SED - 2020	16
Gráfica 7: Índices de las políticas de gestión y desempeño	19

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo del Proyecto de inversión es Fortalecer la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Secretaría de Educación del Distrito – SED mediante acciones que involucren a las dependencias competentes, con el propósito de articular y coordinar las mismas al interior de la entidad. Esto permitirá seguir realizando actividades que generen una mayor apropiación del modelo entre los funcionarios y contratistas de la entidad, ser más rigurosos en los procesos de planeación, seguimiento y control de la gestión, así como documentar de manera adecuada la gestión y el desempeño institucional. Adicionalmente, el proyecto busca enfocar los esfuerzos en el desarrollo de acciones que robustezcan las políticas que aún son deficientes en la entidad.

Por ello, los objetivos del proyecto son:

1.1. *Objetivo General*

FORTALECER POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

1.2. *Objetivos Específicos*

UNIFICAR Y ARTICULAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN, EN EL MARCO DEL MIPG

A partir de esto, el producto a entregar en la vigencia es:

- Un (1) Sistema de Gestión Implementado

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Para fortalecer el MIPG en la SED es fundamental la articulación y coordinación interna como mecanismos de sistematicidad y mejora continua en la entidad, para contar con un modelo que permita evaluar, sobre evidencias, la gestión y el desempeño de la SED y la relación efectiva entre lo que ella manifiesta que produce y los resultados reflejados en los distintos informes de planeación y gestión institucional que entrega a sus grupos de interés.

Así, a partir del objetivo específico de *Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG*, se aportará a la disminución en la desarticulación de la multiplicidad de herramientas y lineamientos para la planeación, seguimiento, medición y control del sistema de gestión en el marco del MIPG, teniendo en cuenta que este es un sistema dinámico que presenta cada vez más aristas en tanto la gestión de la SED no es lineal ni estática. De esta manera, el alcance del proyecto se enmarca en el incremento de la socialización de las políticas del MIPG en la SED, del fortalecimiento de las

estrategias de comunicación interna y externa de la entidad, en fomentar la cultura de planeación, monitoreo, seguimiento y control al interior de esta, procurando aumentar el número y la frecuencia de las auditorías documentales e implementar los productos faltantes, asociados a algunas de las políticas del MIPG.

En definitiva, el proyecto apoyará el desarrollo de diferentes estrategias y el uso de diversas herramientas para articular y socializar la correcta puesta en marcha y apropiación por parte de funcionarios y contratistas de la entidad de las políticas enmarcadas en el MIPG dentro de la SED, con el propósito de mejorar los resultados institucionales del Índice de Desarrollo Institucional - IDI, medido a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.

Por esto, el proyecto propende por el cumplimiento de las siguientes metas del Plan de Desarrollo, según la clasificación de este dentro del Plan:

- Mejorar a 94 el promedio de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED.
- Mejorar a 9.43 el promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED

Estas metas se ven reflejadas en los siguientes componentes, los cuales tienen un presupuesto asignado año a año del cuatrienio que a continuación se explica.

- Componente 1. Implementación articulada de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Componente 2. Apropiación de política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

3. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO

No aplica

4. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)



Gráfica 1: Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)

5. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

5.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales

Para la vigencia de 2022, el proyecto de inversión cuenta con los siguientes recursos de fuente propia:

Fuente	Apropiación Vigente
Propios	\$ 10.397.825.000

Este recurso está dividido en dos componentes, y su asignación inicial presupuestal para la actual vigencia es la siguiente:

Componente	Apropiación inicial
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 5.774.361.000
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 4.623.464.000
Total	\$ 10.397.825.000

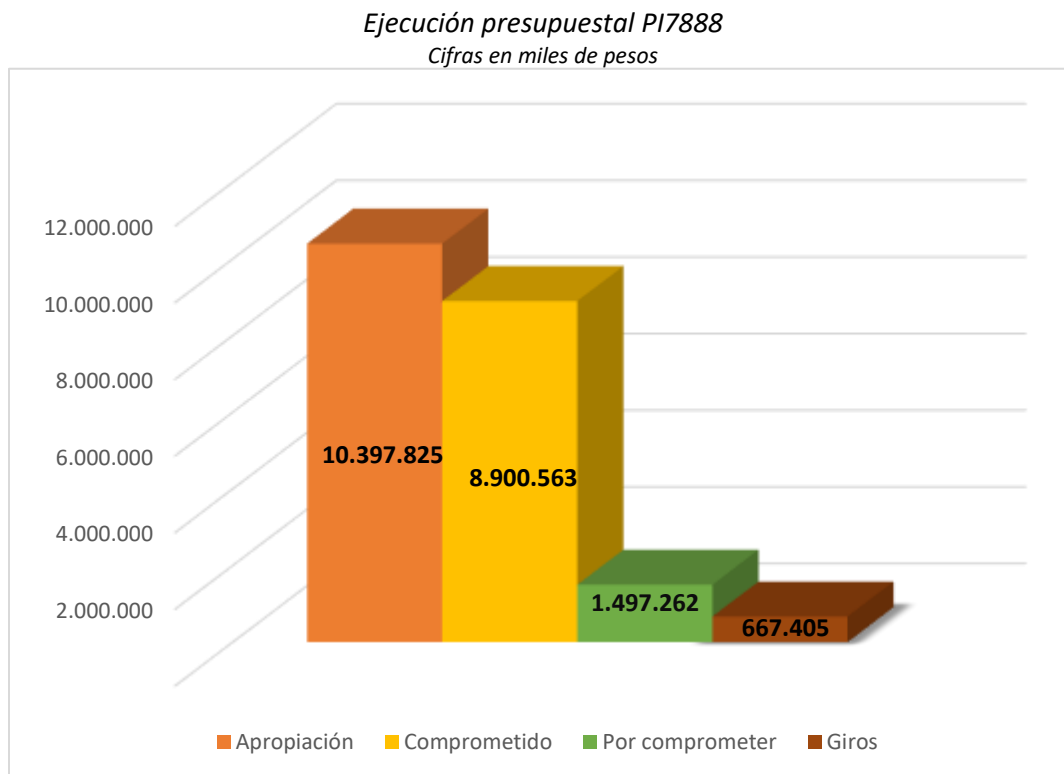
Tabla 1: Apropiación por componente

Dentro de cada componente se asignan recursos para cada una de las oficinas asesoras, con los cuales estas pueden ejecutar sus procesos y dar cumplimiento a las actividades asociadas a sus metas y objetivos. A la fecha del presente informe no se ha modificado la estructura presupuestal del proyecto dado que no se han solicitado traslados presupuestales por parte de las oficinas asesoras. Por lo tanto, no hay modificación de las metas del proyecto ni circunstancias que comprometan su cumplimiento.

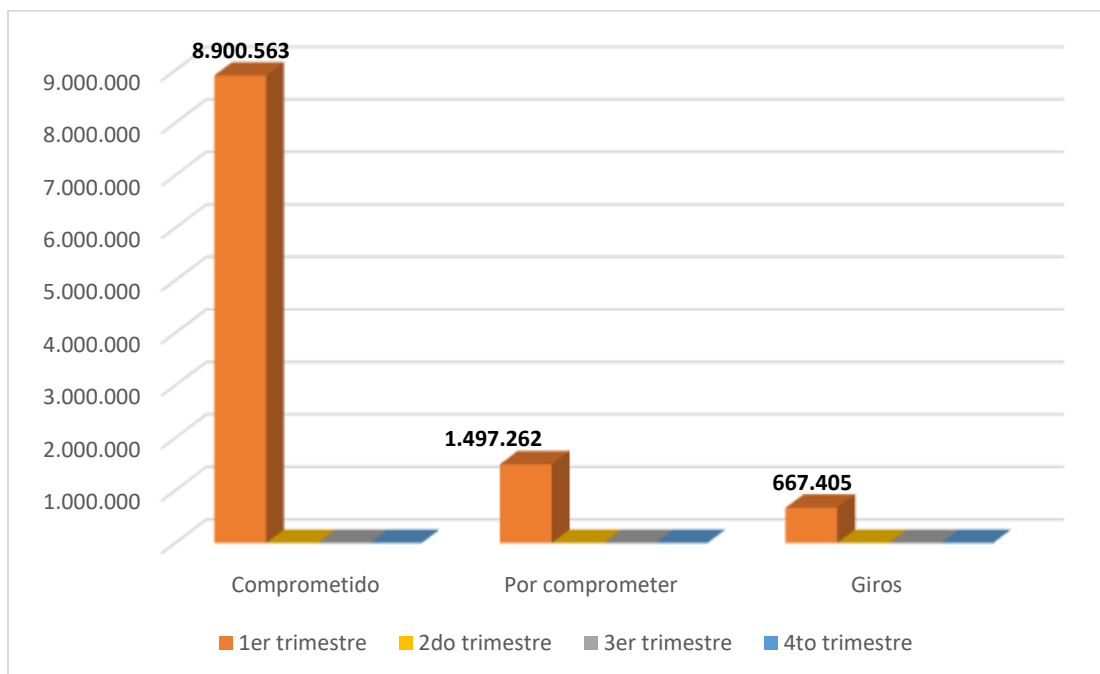
Oficina	Apropiación	Fecha y valor de modificación			Apropiación final
	inicial	N/A	N/A	N/A	
DF	\$3.774				\$3.774
OAP	\$2.017.408				\$2.017.408
OACP	\$2.558.303				\$2.558.303
Plan de Medios	\$1.034.876				\$1.034.876
Des acomp. log.	\$120.000				\$120.000
Apo. Mon. Medios	\$40.000				\$40.000
Componente 1	\$5.774.361				\$5.774.361
OCI	\$916.254				\$916.254
OCD	\$1.550.091				\$1.550.091
OAJ	\$2.157.119				\$2.157.119
Componente 2	\$4.623.464				\$4.623.464
Total Proyecto	\$10.397.825				\$10.397.825

Nota: Valores en miles de pesos
Tabla 2: Modificaciones al presupuesto asignado

En esa medida, en el siguiente gráfico se resume el total de la asignación presupuestal, así como un comparativo trimestral del monto comprometido, por comprometer y los giros realizados:



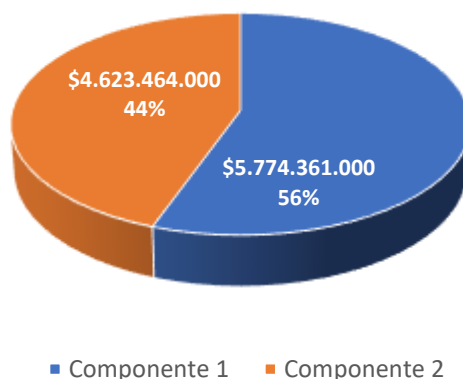
Gráfica 2: Apropiación, compromiso, por comprometer y giros PI7888



Gráfica 3: Comparativo trimestral de la ejecución presupuestal del PI7888

5.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora

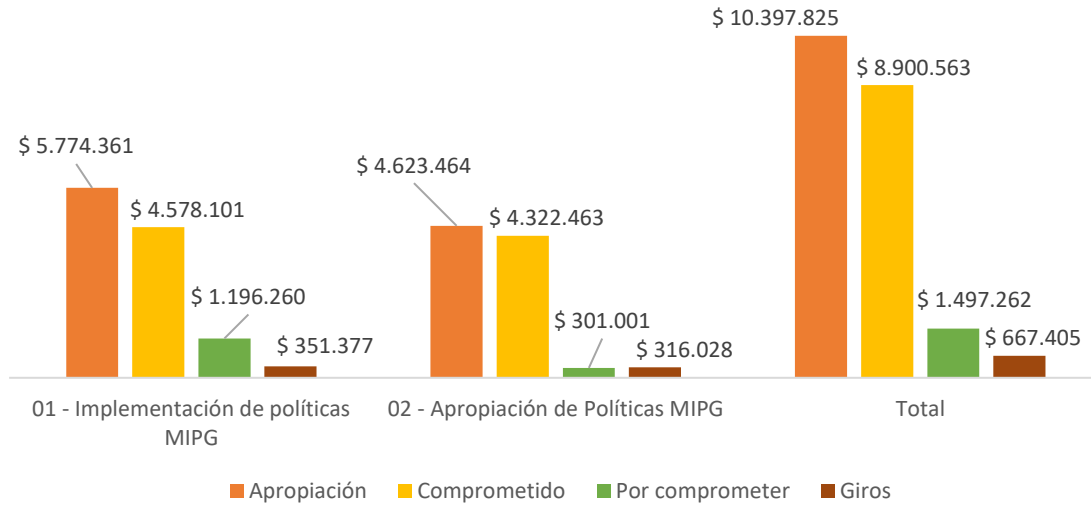
La asignación presupuestal del proyecto, con corte a 31 de marzo de 2022, es como sigue:



Gráfica 4: Distribución presupuestal por componentes del PI788

A continuación, se desagrega la ejecución presupuestal de cada componente y Oficina y la disposición de las reservas presupuestales de la vigencia 2022. La siguiente gráfica resume la asignación presupuestal, la ejecución de esta, el valor por comprometer y los giros realizados con corte a 31 de marzo de 2022; información que se ampliará en el siguiente acápite:

Total de apropiación y pagos – PI7888
Cifras en miles de pesos



Gráfica 5: Apropiación, compromiso, por comprometer y giros por componente PI7888

5.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Dirección Financiera

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Pagos
\$ 3.774.000	\$ -	0,00%	\$ -

Tabla 3: presupuesto Dirección financiera

Corresponde a un único contrato con objeto de *Actualización de procesos del nivel central, local e institucional*, con un presupuesto asignado de \$ 3.774.000, el cual, tiene fecha estimada de inicio de proceso de contratación en octubre, por lo que aún no se comprometerá estos recursos.

Oficina Asesora de Planeación:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 2.017.408.000	\$ 1.829.380.000	90,68%	\$ 188.028.000	\$ 120.315.333	5,96%

Tabla 4: Presupuesto Oficina Asesora de Planeación

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.017.408.000 representados inicialmente en 29 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). En el mes de enero se realizaron dos modificaciones del PAA de acuerdo con las necesidades de la Oficina Asesora de Planeación, ajustando el mes estimado de proceso de selección, así como los plazos y el valor de los honorarios para tres contratos los cuales se proyecta que inicien en el mes de julio. Para el primer trimestre del año 2022 se han expedido 26 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OAP han sido comprometidos en un 90,68% con un 5,96% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OAP corresponden a \$271.365.814 los cuales pertenecen al pago de 25 OPS de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 189.492.700, que comprenden los pagos de los meses de enero y febrero.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

El valor asignado a esta oficina está distribuido en cuatro objetos de gasto: Apoyo profesional y técnico de la oficina de Comunicaciones, Desarrollo del plan de medios de la SED, Desarrollo y acompañamiento logístico y Apoyo al monitoreo de medios de comunicación. La siguiente tabla desagrega lo anterior.

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico OACP	\$ 2.558.303.000	\$ 2.504.826.000	97,91%	\$ 53.477.000	\$ 231.061.499	9,03%
Desarrollo del plan de medios de la SED	\$ 1.034.876.000	\$ 123.894.612	11,97%	\$ 910.981.388	\$ -	0,00%
Desarrollo de acompañamiento logístico	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	100,00%	\$ -	\$ -	0,00%
Apoyo al monitoreo de medios de comunicación	\$ 40.000.000	\$ -	0,00%	\$ 40.000.000	\$ -	0,00%
Total	\$ 3.753.179.000	\$ 2.748.720.612	73,24%	\$ 1.004.458.388	\$ 231.061.499	6,16%

Tabla 5: Presupuesto Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 2.558.303.000, representado inicialmente en 39 líneas del PAA; durante el trimestre se realizaron 4 modificaciones cuyo propósito eran ajustar los requisitos de experiencia para algunas líneas del PAA frente al proceso de contratación, así como el objeto y los plazos de inicio. Para el primer trimestre del año 2022 se han expedido 37 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos en un 97,91% con un 9,03% de los recursos girados.

Desarrollo del plan de medios de la SED: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 1.034.876.000, representado en 4 líneas del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a 4 procesos contractuales. A la fecha, se ha expedido 1 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP) los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos

en un 11,97%, a la fecha no hay recursos girados ya que el contrato inició su ejecución a finales del mes de marzo.

Desarrollo de acompañamiento logístico: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 120.000.000, representado en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a 1 proceso contractual la línea tuvo una modificación la cual consistía en unificar el objeto del contrato definido en el estudio previo adelantado por la Dirección de Talento Humano. Este contrato se suscribe con COMPENSAR, y soportará todas las actividades de comunicación interna de programas de la SED para la vigencia 2022. A la fecha, se ha expedido 1 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP) los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos en un 100%, a la fecha no hay recursos girados para este objeto.

Apoyo al monitoreo de medios de comunicación: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 40.000.000, representado en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a 1 proceso contractual la línea tuvo una modificación la cual consistía en unificar el objeto del contrato definido en el estudio previo adelantado por la Dirección de Talento Humano. Este contrato se suscribe con COMPENSAR, y soportará todas las actividades de comunicación interna de programas de la SED para la vigencia 2022. A la fecha, se ha expedido 1 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP) los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos en un 100%, a la fecha no hay recursos girados para este objeto.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OACP corresponden a \$694.481.291 los cuales pertenecen al pago de 49 OPS y 6 líneas de contratos con personas jurídicas. A la fecha, se ha girado un total de \$ 611.341.063, que comprenden los pagos de los meses de enero y febrero.

5.2.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Oficina de Control Interno:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$916.254.000	\$809.858.590	88,39%	\$106.395.410	\$79.976.280	8,73%

Tabla 6: Presupuesto Oficina de Control Interno

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$916'254.000 representados inicialmente en 14 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). En el primer trimestre se realizaron tres modificaciones del PAA de acuerdo con las necesidades de la Oficina Asesora de Control Interno, ajustando los requisitos de idoneidad y experiencia, el valor de los honorarios mensuales y el valor total de la contratación para algunas líneas y así dar cumplimiento a las actividades de contratación. Para el primer trimestre del año 2022 se han expedido 10 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OCI han sido comprometidos en un 88,39% con un 8,73% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OCI corresponden a \$65.508.779 los cuales pertenecen al pago de 12 OPS de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 49.835.523, que comprenden los pagos de los meses de enero y febrero.

Oficina de Control Disciplinario:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 1.550.091.000	\$ 1.376.687.000	88,81%	\$ 173.404.000	\$ 73.780.867	4,76%

Tabla 7: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$1.550'091.000 representados inicialmente en 34 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). En el primer trimestre se realizaron dos modificaciones del PAA de acuerdo con las necesidades de la Oficina de Control Disciplinario, ajustando los plazos de inicio de los procesos, así como de presentación de ofertas y el valor total de la contratación para algunas líneas y así dar cumplimiento a las actividades de contratación. Para el primer trimestre del año 2022 se han expedido 29 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OCD han sido comprometidos en un 88,81% con un 4,76% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OCD corresponden a \$174.170.765 de las cuales se liberaron 2.237.733 por motivo de liquidación anticipada de un contrato, es decir, que el valor de la reserva definitiva corresponde a 171.933.032 que pertenecen al pago de 26 OPS de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 171.933.032, que comprenden los pagos de los meses de enero y febrero cumpliendo así una ejecución del 100%.

Oficina Asesora Jurídica:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 2.157.119.000	\$ 2.135.917.000	99,02%	\$ 21.202.000	\$ 188.919.936	8,76%

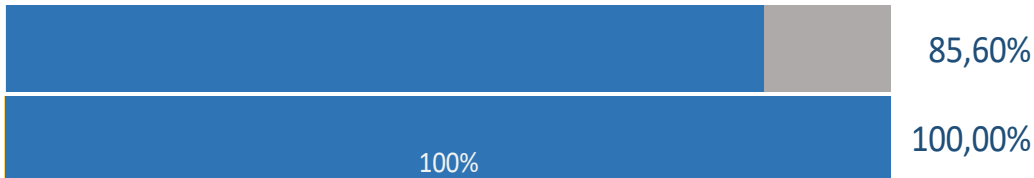
Tabla 8: Presupuesto Oficina Asesora Jurídica

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.157'917.000 representados inicialmente en 22 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). En el primer trimestre se realizaron dos modificaciones del PAA de acuerdo con las necesidades de la Oficina Asesora Jurídica, ajustando los plazos de inicio de los procesos, así como de presentación de ofertas y el valor total de la contratación para algunas líneas y así dar cumplimiento a las actividades de contratación. Para el primer trimestre del año 2022 se han expedido 20 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OAJ han sido comprometidos en un 99,02% con un 8,76% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OAJ corresponden a \$ 65.305.283 los cuales pertenecen al pago de 20 OPS de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 47.444.043, que comprenden los pagos de los meses de enero y febrero.

En resumen, para el PI7888 en el primer trimestre de 2022 se ha comprometido el 85.6 % del presupuesto asignado, mostrando que las oficinas han consolidado la mayor parte de su equipo de trabajo, así como la ejecución de las actividades asociadas al PAA, lo anterior, se refleja en la cantidad de CDP solicitados y sus respectivos RP, para la vigencia aún hay procesos que se encuentran pendientes de iniciar. A continuación, se presenta el resumen de los componentes con su ejecución presupuestal.

PORCENTAJE DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO



Componente	Apropiación	Comprometido	% Comp	Pagos	% Pagos
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 5.774.361.000	\$ 4.578.100.612	79,28%	\$ 351.376.832	6,09%
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 4.623.464.000	\$ 4.322.462.590	93,49%	\$ 342.677.083	7,41%
Total	\$ 10.397.825.000	\$ 8.900.563.202	85,60%	\$ 694.053.915	6,67%

Tabla 9: Resumen de ejecución y pagos PI 7888

5.3. Ejecución reservas presupuestales

A continuación, se desagregan las reservas constituidas para el periodo 2022, y se indica la gestión financiera adelantada a 31 de marzo de 2022:

Componente	Reservas Definitivas	Reservas Giradas	% Giro	Saldo reservas
OAP	\$ 271.365.814	\$ 189.492.700	69,83%	\$ 81.873.114
OACP	\$ 253.434.200	\$ 234.733.567	92,62%	\$ 18.700.633
OACP	\$ 441.047.091	\$ 376.607.496	85,39%	\$ 64.439.595
Componente 1	\$ 965.847.105	\$ 800.833.763	82,92%	\$ 165.013.342
OCI	\$ 65.508.779	\$ 49.835.523	76,07%	\$ 15.673.256
OCD	\$ 171.933.032	\$ 171.933.032	100,00%	\$ 0
OAJ	\$ 65.305.283	\$ 47.444.043	72,65%	\$ 17.861.240
Componente 2	\$ 302.747.094	\$ 269.212.598	88,92%	\$ 33.534.496
Total	\$ 1.268.594.199	\$ 1.070.046.361	84,35%	\$ 97.974.091

Tabla 10: Ejecución reservas presupuestales

6. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Se ratifica que la medición del producto del proyecto se lleva a cabo con el Índice de Desarrollo Institucional – IDI, el cual es un indicador proyectado anualmente y a cargo del Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP vía Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, que se divulga a mediados de mayo de cada año; por lo cual, la medición que se hace del producto desde el Proyecto de Inversión se trata de una **aproximación** interna con base en la aplicación del *Plan de acción de MIPG (en cada vigencia)*, es este caso para 2022 de la Oficina Asesora de Planeación – OAP. Este plan de acción consta de 115 actividades que están agregadas en 20 políticas, a su vez hacen parte de las 7 Dimensiones del MIPG. A cada una de las actividades se le hace seguimiento individual según la necesidad de este, por lo que hay actividades con seguimientos mensuales, como bimestrales, trimestrales y demás consecuentes. El porcentaje de aplicación de este Plan de acción es lo que, en términos de medición del producto de *Implementar un sistema de gestión*, se toma como avance del producto del proyecto.

Aun así, dado que el día 28 de mayo de 2021 el DAFP publicó los resultados de la medición de desempeño institucional de las entidades nacionales y territoriales, donde se da cuenta del nivel de avance de la implementación del MIPG con los instrumentos oficiales (IDI y FURAG), se comentarán brevemente los resultados de dicha medición con el fin de dejar mención de ellos; no obstante, vale resaltar que la medición del producto se seguirá haciendo de manera interna con el plan de acción del MIPG de la OAP, dado que la periodicidad de medición del DAFP es muy amplio y dificulta hacer un seguimiento constante al proyecto.

6.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG

El producto principal del Proyecto de Inversión a 2022 es el de Implementar un (1) Sistema de Gestión, cuya base es un IDI de 92 puntos al inicio de la vigencia 2022 y se llegará a 93 puntos al finalizar el año, para un cumplimiento de una (1) unidad, y las actividades de seguimiento para este producto, que están vinculadas al objetivo específico No. 1, *Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG*.

6.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión

Como se mencionó, según la medición de las actividades del Plan de acción del MIPG realizado por la OAP, el avance del producto del proyecto es de 19.5%, que se resume en la siguiente tabla:

DIMENSIONES	No. ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN
D1: Talento Humano	16	17,4%
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	18	30,5%
D3: Gestión para Resultados con Valores	55	20,5%
D4: Evaluación de Resultados	3	7,8%
D5: Información y Comunicación	9	8,2%
D6: Gestión del Conocimiento	8	21,6%
D7: Control Interno	6	24,2%
TOTAL	115	19,5%

Tabla 11: Avance del producto Implementación de un sistema de gestión

Asimismo, las siguientes tablas se resume el cumplimiento, avance del producto, presupuesto asignado y comprometido del proyecto:

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del producto
Sistema de Gestión implementado	1	0.19	Con corte parcial a 31 de marzo el plan de acción de MIPG está implementado en un 19,5%. Actualmente, la implementación avanza sin novedades que afecten o comprometan el cumplimiento del producto.

Tabla 12: Ejecución física del indicador principal

Ahora bien, como se mencionó en un principio, el Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP publicó los resultados de la medición de desempeño institucional de las entidades nacionales y territoriales, entre ellas la SED. A continuación, se muestra el avance que tuvo la entidad en el Índice de Desarrollo Institucional – IDI, que es el principal indicador para medir y evaluar la implementación del MIPG, producto del proyecto de inversión.

Para el año 2020, la entidad tuvo un IDI de 93.8, 3.2 puntos por encima de la puntuación del año 2019, mostrando así el compromiso de la SED en la ejecución e implementación de cada una de las políticas de gestión del MIPG, por lo que se espera continuar identificando oportunidades de mejora para llegar a la generación de resultados que atiendan al Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de colaborar en la resolución de necesidades y problemas de la ciudadanía bogotana.



Gráfica 6: Índice de Desempeño Institucional SED - 2020

Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntaje de las entidades que hacen parte de dicho grupo.

Nota 2: El mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximos obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad.

Con todo, si bien el IDI representa un buen indicador en términos de implementación efectiva del MIPG, el cálculo del producto del proyecto (Un (1) Sistema de Gestión Implementado se seguirá desarrollando de manera interna con el insumo principal del proyecto, que es el plan de acción del MIPG de la OAP, dado que la periodicidad de medición del DAFP es muy amplio y dificulta hacer un seguimiento constante al proyecto.

Asimismo, en términos del promedio en la calificación de las Políticas del MIPG se tuvo un avance según la puntuación obtenida, la cual se desarrollará al final del punto 6.1.2.

6.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo

6.1.2.1. Meta 1: Mejorar a 94,00 el promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED. Componente 1

La línea base de medición de esta meta es de 89, siendo su Unidad de Medida el *Promedio*. El objetivo por cumplir al finalizar el año 2020 era de 90, para 2021 de 91 y para 2022 de 92, por lo que en el transcurso del 2022 se deberá subir 1 punto en el promedio. De esta manera, a marzo de 2022 se tiene un avance en la meta de 91.19 en el promedio, según el cumplimiento del Plan de acción MIPG, en el que se desagrega el desarrollo de las actividades asociadas a cada política. Para este, se toma el promedio de implementación de cada una de las políticas:

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2022			MAGNITUD META RESERVAS 2022		
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A MARZO	%	PROGRAMADA	CUMPLIDA A MARZO	%
Mejorar a 94,00 el promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED	92,00	91,19	19,50	91,00	90,92	92,90

Tabla 13: Ejecución física de la meta 1

La siguiente tabla resume el nivel de ejecución de las políticas, de donde se toma el valor de cumplimiento a diciembre de 2021. Los valores de la columna *Nivel de Ejecución* hacen referencia al cumplimiento de las actividades a las que se les debía hacer algún tipo de seguimiento para el primer trimestre de 2022.

POLÍTICAS	No. ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN
POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	13	18,15%
POLÍTICA 2: Integridad	3	16,67%
POLÍTICA 3: Planeación Institucional	1	25,00%
POLÍTICA 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	5	18,33%
POLÍTICA 5: Compras y Contratación Pública	12	48,16%
POLÍTICA 6: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Proc.	2	25,00%
POLÍTICA 7: Gobierno digital	12	16,92%
POLÍTICA 8: Seguridad Digital	5	18,75%
POLÍTICA 9: Defensa Jurídica	5	30,00%
POLÍTICA 10: Mejora Normativa	1	25,00%
POLÍTICA 11: Servicio al Ciudadano	19	24,81%
POLÍTICA 12: Racionalización de Trámites	5	19,44%
POLÍTICA 13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	4	0,00%
POLÍTICA 14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	3	7,81%
POLÍTICA 15: Gestión Documental	2	12,50%
POLÍTICA 16: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	4	12,17%
POLÍTICA 17: Gestión de la Información Estadística	3	0,00%
POLÍTICA 18: Gestión del Conocimiento y la Innovación	8	21,60%
POLÍTICA 19: Control Interno	6	24,17%
POLÍTICA 20: Gestión Ambiental	2	25,00%
TOTAL	115	19,5%

Tabla 14: Porcentaje de implementación de las políticas MIPG

(*) Nivel de cumplimiento según cronograma a marzo de 2022

(**) Nivel de ejecución general, no ajustado a cronograma

Según el cronograma de seguimiento a las políticas del MIPG, de las 20 políticas del modelo, 19 cumplen con el porcentaje programado de ejecución, según lo planificado para marzo de 2022. Donde se resalta las siguientes políticas: Política 1, Política 5 y Política 11. Las demás políticas se encuentran en un porcentaje de según lo planeado, con lo cual, se refleja una buena gestión y avance de las mismas.

- **POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano:** Realizar seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo del decreto 612, adicionalmente se han llevado varias capacitaciones en los siguientes temas: Evaluación de desempeño laboral (27, 28 y 31 de enero, y 01 y 02 de febrero), Inteligencia Financiera (24 y 25 de febrero), Fortalecimiento de la contratación (22 de febrero; 01, 10, 17, 23 y 24 de marzo), Inducción y reinducción (24 y 25 de febrero), Programa de fortalecimiento de interacciones humanas (14 y 16 de marzo).
- **POLÍTICA 5: Compras y Contratación Pública:** Se han ejecutado varias actividades en las que se destacan la identificación y socialización de buenas prácticas en la gestión contractual que fortalecen el desarrollo de los procesos de selección de contratistas. Además, en el trimestre se ha realizado seguimiento y retroalimentación mensual con las Áreas (Ordenadores de Gasto y Responsables de Proyectos) en temas del Plan Anual de Adquisiciones, del Decreto 612 de 2018, de esta manera, se dispone de información en el micrositio de la Dirección de Contratación sobre las temáticas frecuentes de consulta.
- **POLÍTICA 11: Servicio al Ciudadano:** Algunas actividades que se resaltan para esta política refieren a realizar el seguimiento a las respuestas de los PQRs recibidos por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos DCCEE y al Sistema Integrado de gestión de correspondencia SIGA, de esta manera se ha gestionado los requerimientos de los grupos de valor mediante la orientación, atención y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias con el fin de mejorar la confianza institucional y la satisfacción de los usuarios de la SED.

Ahora bien, una vez concluido el proceso de medición del desempeño institucional de las entidades territoriales por parte del DAFP, se puede dar una cifra más acertada en cuanto al cumplimiento e implementación de las políticas del MIPG. Así, con un IDI de 93.8, las políticas que aplican a la SED tienen un avance de implementación en promedio de 92 puntos, y el puntaje de cada política es como sigue:



Gráfica 7: Índices de las políticas de gestión y desempeño

Con esto, el cumplimiento de la meta para 2022, es decir, un promedio de 92, se viene cumpliendo; el reto será entonces mantener la tendencia de crecimiento en la puntuación para la actual y próximas vigencias. De igual manera, se resalta la especial dedicación de la entidad en la planeación de sus procesos y en la gestión del conocimiento; y da una alarma de atención en la implementación de las políticas de Integridad y Seguimiento al desempeño institucional.

Con todo, si bien esta puntuación representa una buena noticia en términos de implementación efectiva de las políticas del MIPG, el cálculo de esta meta (promedio en las políticas) se seguirá haciendo de manera interna con el insumo principal del proyecto, que es el plan de acción del MIPG de la OAP, dado que la periodicidad de medición del DAFP es muy amplio y dificulta el seguimiento constante de la misma. Finalmente, se espera que para el segundo informe trimestral de la vigencia 2022 el Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP vía Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG publique la actualización del Índice de Desarrollo Institucional – IDI.

6.1.2.2. Meta 2: Mejorar el 9,43 Promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED, Componente 2

La línea base para la medición de esta meta es de 8.43, siendo su Unidad de Medida el promedio. El objetivo por cumplir al finalizar el año 2020 fue de 8.63, para 2021 de 8.83 y para 2022 de 9.03. La medición de esta meta se hace a través de evaluaciones y encuestas a los funcionarios que participan en las estrategias de socialización del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Por ello, para el primer trimestre de 2022 no se presenta avance en el componente ya que se está ajustando el instrumento de medición, es decir, las actividades de evaluaciones y encuestas.

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2022			MAGNITUD META RESERVAS 2022		
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A MARZO	%	PROGRAMADA	CUMPLIDA A MARZO	%
Mejorar el 9,43 Promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED.	9.03	8.83	0%	8.63	8.63	100%

Tabla 15: Ejecución física del componente y meta 2

En colaboración con la Oficina de REDP se ha elaborado el instrumento cuestionario vía página web con el que se entrevista y encuesta a los funcionarios y contratistas de la SED respecto a la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En esencia, la encuesta de percepción y apropiación del MIPG surge de la necesidad de identificar, medir y mejorar la implementación y apropiación del modelo en la entidad. La socialización de esta encuesta inicia el 15 de mayo y se mantendrá hasta finalizar el año, asegurando una muestra significativa para identificar dicha línea base.

Con todo, vale resaltar enfáticamente que los esfuerzos en la apropiación del modelo se han enfocado en la socialización del Modelo, en las que se planea llevar a cabo jornadas de socialización, exaltación y apropiación del MIPG. Así, los compromisos pendientes son expandir y mejorar la divulgación de la encuesta de apropiación y percepción del Modelo, y seguir desarrollando actividades de capacitación y divulgación de este.

6.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto

Conforme a la programación de contratos del proyecto de inversión 7888 para el cumplimiento de las metas 1 y 2, la ejecución acumulada que se lleva hasta el tercer trimestre es como sigue:

Componente	Oficina	Contratos programados	Contratos en ejecución	Valor ejecutado
Componente 1	DF (a)	1	0	\$ 3.774.000
	OAP (b)	29	26	\$ 2.017.408.000
	OACP (c)	45	39	\$ 3.753.159.000
Componente 2	OCI (d)	14	10	\$ 916.254.000
	OCD (e)	34	30	\$ 1.550.091.000
	OAJ (f)	22	20	\$ 2.157.119.000
Total		145	125	\$ 10.397.805.000

Tabla 16: Seguimiento acumulado del Plan Anual de Adquisiciones

- (a) DF: Corresponde a un único contrato con objeto de *Actualización de procesos del nivel central, local e institucional*, con un presupuesto asignado de \$3.774.000, el cual tiene fecha

estimada de inicio de proceso de contratación en octubre y ejecución en el mes de noviembre.

- (b) OAP: El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.017.408.000, representado inicialmente en 29 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el primer trimestre se están ejecutando 26 líneas o contratos, las tres líneas faltantes tienen programado iniciar el proceso de selección en el mes de julio.
- (c) OACP: Este concepto de gasto se divide en cuatro rubros: 1. Apoyo profesional y técnico a la oficina: El valor asignado a este objeto corresponde a \$2.558.303.000, representado inicialmente en 39 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el primer trimestre se están ejecutando 38 líneas o contratos, la línea faltante tiene programado iniciar el proceso de selección en el mes de agosto. 2. Desarrollo del plan de medios: El valor asignado a este objeto corresponde a \$1.034.876.000, representado en 4 líneas del Plan Anual de Adquisiciones para 4 procesos contractuales de los cuales sólo se está ejecutando una línea que corresponde a la Modificación No. 6 del Contrato Interadministrativo 1853333 con Canal Capital, las otras tres líneas tienen programado iniciar el proceso de selección en el mes de abril y junio. 3. Desarrollo de acompañamiento logístico: El valor asignado a este objeto corresponde a \$120.000.000 representado inicialmente en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones el cual se encuentra en ejecución. 4. Apoyo al monitoreo de medios de comunicación: El valor asignado a este objeto corresponde a \$40.000.000 representado inicialmente en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones, la línea faltante tiene programado iniciar el proceso de selección en el mes de junio.
- (d) OCl: El valor asignado a esta Oficina corresponde a \$ 916.254.000, representado inicialmente en 14 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el primer trimestre se están ejecutando 10 líneas o contratos, las cuatro líneas faltantes tienen programado iniciar el proceso de selección en el mes de junio.
- (e) OCD: El valor asignado a esta Oficina corresponde a \$1.550.091.000, representado inicialmente en 34 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el primer trimestre se están ejecutando 30 líneas o contratos, las cuatro líneas faltantes tienen programado iniciar el proceso de selección en el mes de junio.
- (f) OAJ: El valor asignado a esta Oficina corresponde a \$ 2.157.119.000, representado inicialmente en 22 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el primer trimestre se están ejecutando 20 líneas o contratos, las dos líneas faltantes tienen programado iniciar el proceso de selección en el mes de julio.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Dada la naturaleza del proyecto, entendida esta como mejora en la gestión de los procesos internos de la SED a nivel central, no existe material fotográfico.

8. RETRASOS Y DIFICULTADES

8.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG

Según el cronograma de seguimiento a las políticas del MIPG, de las 20 políticas del modelo, una política tiene retraso en el primer trimestre en razón a las siguientes razones, cuya solución también se relaciona:

- POLÍTICA 7: Gobierno Digital: A la fecha, la actividad que presenta retraso corresponde a la no presentación del informe del diagnóstico para la implementación de tecnologías emergentes en la entidad, debido a la diferencia entre los plazos para el reporte de información y/o evidencias en el POA y las fechas de conciliación de la información con el proveedor. Una vez se lleve a cabo la mencionada conciliación, se presentará la evidencia correspondiente.

9. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD

9.1. Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.

El proyecto de inversión 7888 hace parte del programa No. 13, Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural, del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá. En este, el Proyecto está asociado a la meta plan 100 % de colegios públicos en funcionamiento. Desde el proyecto de inversión, siendo que sus metas, recursos y actividades están asociados netamente al funcionamiento del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, se aboga por el cumplimiento de las políticas de MIPG que impactan indirectamente en el fluido funcionamiento de los colegios públicos. En esa medida, las actividades del proyecto sirven como soporte transversal en las actividades de planeación, comunicación, jurídicas, disciplinarias y de gestión del riesgo de los colegios públicos, que a su vez se anclan a la Entidad. Así, los logros, avances, compromisos, retrasos, soluciones y beneficios que los colegios pudieron adquirir en las actividades previstas en el primer trimestre de 2022, fueron:

9.1.1. Logros, avances y compromisos

Mensualmente se continúa con el desarrollo de las políticas del MIPG, resaltando que para la vigencia 2022 se dispone de la ejecución de 115 actividades alrededor de las 7 dimensiones del modelo. Por ello, desde la OAP, un tercio de los contratos asociados a este rubro son destinados al seguimiento constante al MIPG; el restante servirá de apoyo al seguimiento de los proyectos de inversión que se ejecutan en la SED y de todos los planes que apoyan el MIPG (POA, PIGA, etc.). Así, en términos de planeación, se ha dispuesto de variedad de herramientas para perfilar y perfeccionar los procesos dentro de la Entidad, siendo los más destacables los destinados a la planeación de los procesos de la SED y a la gestión del conocimiento. Desde la OACP, se han concretado avances en torno a la Racionalización de Trámites y accesibilidad en la página web de la entidad, resaltando variadas notas referentes a la misionalidad de la SED y ahorrando una cantidad importante de

recursos en free-press, mejorando en definitiva la comunicación en torno a procesos de matrícula, beneficios, fondos, y demás vicisitudes de la Entidad.

Asimismo, la Oficina de Control Interno, enfocada en la implementación de la política de control interno, ha desarrollado actividades en torno al diseño, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría; ha definido con la Oficina Asesora de Planeación el monitoreo de la administración del riesgo en los tres niveles de la Secretaría; y trabaja permanentemente en el fortalecimiento del enfoque de prevención de la política de control interno. Todas las actividades funcionan en pro, entre otros, de funcionar con miras a la prevención del riesgo dentro de los niveles de la Secretaría, incluidos los colegios públicos.

Por otro lado, la Oficina de Control Disciplinario en el primer semestre se enfocó en el debido proceso entorno a la actuación disciplinaria en contra de los servidores públicos de la SED, que presuntamente hayan incurrido en infracción a deberes o se vean inmersos en prohibiciones. De tal manera, la oficina aboga por que los procesos en contra de funcionarios de los colegios no entorpezcan ni detenga el fluido funcionamiento de los colegios y las demás estrategias que se propongan dentro del actuar misional de la entidad.

Finalmente, la Oficina Asesora Jurídica se ha encaminado a la optimización de la producción normativa de la entidad garantizando un marco jurídico que permita la ejecución de los objetivos y metas de la Entidad; asimismo, ha garantizado la oportuna, eficaz y eficiente defensa de los intereses de la entidad dentro de los procesos extrajudiciales, judiciales y tutelas en las cuales ha sido parte la Secretaría de Educación del Distrito; así, para los colegios públicos significa mantener la normalidad de sus actividades mientras los procesos jurídicos, en contra o en pro de la institución, no repercuten en el funcionamiento de esta.

9.1.2. Retrasos y soluciones

Con todo, es dable mencionar las dificultades metodológicas en torno a la medición de resultados del proyecto de inversión, debido a la no concreción de una forma coherente de seguimiento a las metas y producto del proyecto, dado que sus fuentes de verificación (IDI y FURAG) tienen una periodicidad anual y desde la SED no se tiene control sobre su forma de medición. Este tema se ha logrado soslayar hasta el momento dejando como único instrumento de seguimiento al Plan de acción del MIPG, por lo que se espera estandarizar la naturaleza y resultados de los informes del proyecto.

9.1.3. Beneficios para la población objetivo

La ejecución del PI y de las políticas de gestión del MIPG han impactado positivamente en los colaboradores de la SED ya que, a partir de estos esfuerzos, se ha fortalecido el liderazgo y talento humano al interior de la entidad, han mejorado los procesos de capacitación y promoción de un entorno laboral saludable, la ciudadanía se ha beneficiado con procesos de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información desde la promoción del código de integridad. A su vez, estas dinámicas en pro del mejoramiento de la gestión en la entidad han permitido avanzar y aportar a procesos de vital importancia como la reapertura del sector

educación, lo que impacta a los aproximadamente 790.000 estudiantes del distrito, población objetivo del proyecto. Igualmente, la población objetivo y los colaboradores que participan en el proceso de implementación del modelo integrado de gestión se han beneficiado con la agilización, simplificación y flexibilización de la operación dentro de la entidad (aún con la pandemia) con ayuda de los planes de acción de cada una de las dependencias responsables del MIPG.

De igual manera, desde el fortalecimiento del MIPG se ha logrado la renovación y la promoción efectiva de la participación ciudadana, ya que a través del mejoramiento de procesos alrededor de la vinculación de la ciudadanía a la gestión pública, así como la apertura de espacios para el acceso a la información y el mejoramiento del servicio al ciudadano, se ha alcanzado una mejor colaboración entre la ciudadanía y la entidad, tal como lo demuestran los resultados de la política trece. Lo anterior se refleja en la ampliación de variados medios de participación (páginas web, redes sociales, telefonía, chats institucionales, entre otros), ejecución de procesos de sensibilización y acompañamiento a personeros, cabildantes y contralores estudiantiles en las IED, caracterización y diferenciación de los grupos de interés de la SED, para lograr una atención más especializada, entre otros.

10.CONCLUSIONES

La ejecución del PI para el fortalecimiento del MIPG ha permitido avanzar en los procesos de simplificar e integrar los sistemas de información al interior de la SED, haciendo del control interno y demás procesos allegados una tarea más ágil, sencilla y eficiente. Desde los planes de acción para la ejecución de cada una de las políticas de gestión del MIPG se espera seguir identificando oportunidades de mejora y llegar a la generación de resultados que atiendan al Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de colaborar en la resolución de necesidades y problemas de la ciudadanía bogotana.

FIRMA:

Sergio Alberto Ardila Luna
Gerente de Proyecto 7888

Proyectó. Héctor Fredy Chaves Galeano
Revisó y validó. Sergio Alberto Ardila Luna